



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

POLICÍA
MUNICIPAL MADRID



Charlas coloquio y talleres impartidos por la
Policía Municipal de Madrid

**PARTICIPA EN
TU SEGURIDAD**

Seguridad para todos
Envejecer seguro





PLAN "PARTICIPA EN TU SEGURIDAD"

ÍNDICE

- Presentación y objetivos
- Principios y compromisos
- Programas que integran el Plan
- Cómo solicitar las actividades del Plan

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

En el manifiesto de la Conferencia de Nápoles por las ciudades europeas sobre Prevención y Seguridad (7, 8 y 9 de diciembre de 2000), se afirma:

"La seguridad colectiva e individual es fundamental para la vida humana. La criminalidad amenaza la calidad de vida de los habitantes, traumatiza a las víctimas y pone en peligro la voluntad cívica".

"La seguridad es un bien común esencial para el desarrollo sostenible. Es a la vez signo y condición de inclusión social, del acceso justo a otros bienes comunes como son la educación, la justicia, la salud y la calidad del medio ambiente. Promover la seguridad es desarrollar un bien común..."

Por ello puede decirse que el término seguridad ciudadana pone el énfasis en la protección de los ciudadanos y está ligado a la *realización de acciones integradoras desarrolladas por las administraciones públicas con la colaboración de la ciudadanía*, destinadas a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

Bajo el paraguas de un modelo de gestión de la seguridad pública basado en la policía de proximidad se creó, hace unos años, el plan "*Participa en tu Seguridad*" con la finalidad de informar y sensibilizar a la ciudadanía de nuestro municipio sobre la importancia que tiene colaborar activamente en la seguridad de nuestro entorno social, partiendo de la premisa de que si deseamos convivir en una sociedad tranquila la seguridad ha de comenzar por la nuestra propia.

Facilitar y promover la colaboración ciudadana es la razón de ser del plan "*Participa en tu Seguridad*". En este sentido la Policía Municipal de Madrid asumió el reto de estar en los barrios, cerca de los vecinos y vecinas, estando presentes allá donde surge el problema, facilitando el acercamiento y brindando una respuesta proactiva y activa pues la policía participa con los vecinos de sus problemas y expectativas.

Para sensibilizar a los integrantes de los diferentes grupos sociales y para que esta premisa básica tenga un reflejo real en nuestros barrios se han diseñado una serie



de charlas y talleres con diferentes contenidos y dirigidas a distintos sectores de la población (adultos, jóvenes, menores) y entornos de convivencia y relación social (escuela, familia, vía pública).

El bloque de charlas y talleres propuestos no tienen el carácter de únicos y estables pues los contenidos están abiertos a las propuestas o demandas que pudiesen ser de interés de aquellas instituciones, organizaciones o grupos que deseen participar en el plan.

El plan "*Participa en tu Seguridad*" pretende alcanzar objetivos tales como:

- Colaborar en el desarrollo, bienestar y calidad de vida de nuestros mayores, familias, jóvenes y menores.
- Prevenir situaciones de riesgo y exclusión social.
- Aportar información, conocimientos y herramientas sobre aspectos específicos de la seguridad pública que faciliten y promuevan una sociedad segura y sostenible.
- Ofrecer a los vecinos de Madrid la oportunidad de aprender nuevas materias.
- Potenciar las relaciones sociales compartiendo experiencias.

2. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Tanto el conjunto de la ciudadanía como las instituciones públicas deben ser conscientes que vivir en una sociedad segura se consigue a través de la responsabilidad y justa cooperación entre todos los que comparten y se relacionan en espacios comunes de vecindad, de recreo, de estudio y aprendizaje. Por ello los principios rectores en los que se sustenta el plan "*Participa en tu seguridad*" están determinados por:

- Confianza en la sociedad civil y la convivencia pacífica.
- La prevención y la proximidad con el ciudadano.
- Integración en los barrios y centros escolares.
- Plena colaboración y coordinación con los vecinos, las organizaciones vecinales y del tercer sector; así como instituciones públicas y privadas de toda índole.
- Voluntariedad en la participación y flexibilidad en el desarrollo de las actividades.
- Respuesta integral dentro del ámbito de competencia policial municipal.

Así, para facilitar la cooperación con las vecinas y vecinos de nuestro municipio el Cuerpo de Policía Municipal a través de "*Participa en tu Seguridad*" ofrece:

- Acceso directo y continuado con un experto policial con el que tratar



aspectos relacionados con la seguridad.

- Canales de comunicación directos a través de los cuales atender los aspectos preventivos del plan "Participa en tu Seguridad".
- Posibilidad de consultar cualquier problema relacionado con la convivencia y la seguridad de nuestros barrios.
- Desarrollar las actividades formativas e informativas que sean de interés para mayores, adultos y jóvenes.
- Presencia policial en los lugares de reunión y actividad, muy especialmente en los centros escolares y de mayores.

3. PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN

Con el fin de mejorar la oferta informativa y poder llegar al mayor número posible de ciudadanos con un criterio de atención centrado en las necesidades directas y específicas, el plan se dirige hacia sectores concretos de la ciudadanía atendiendo a la edad. Para ello se han definido dos programas específicos denominados: Seguridad para todos y Envejecer seguro.

- ⊕ **Seguridad para todos:** Las charlas y talleres que integran este programa van dirigidas a la ciudadanía en general, especialmente al alumnado, profesorado y AMPAS que componen la comunidad educativa, con la única especificidad de los contenidos según los destinatarios.

Los temas propuestos son:

- Gestión de conflictos y mediación entre iguales
- Prevención del acoso escolar
- Seguridad y riesgos de Internet. Uso responsable de las TIC
- Adicciones desde la intervención policial: Alcohol, drogas, Internet y otras adicciones
- Prevención de la violencia de género entre jóvenes y adolescentes
- Responsabilidad legal de adolescentes y jóvenes
- Bandas y grupos urbanos violentos
- Prevención de delitos de odio
- Orientación laboral: Conoce tu policía
- Orientación sobre temas diversos desde perspectiva policial
- Otros temas que se puedan plantear en función de necesidades concretas

- ⊕ **Envejecer seguro:** Programa dirigido en exclusiva a nuestros mayores, canalizado preferentemente a través de Centros de mayores, Residencias o Centros de día.



Los contenidos que tratamos son:

- Riesgos en el hogar. Vivir en comunidad
- Agresiones y abusos sobre las personas mayores

4. COMO SOLICITAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN

La solicitud de cualquiera de las actividades puede realizarse a través de la propia web de la Policía Municipal de Madrid utilizando el formulario electrónico al efecto.

www.madrid.es/policia

Asimismo, puede realizarse la petición a través de las Oficinas de atención al ciudadano de la Policía Municipal (OAC-PM) de los distritos, de los Agentes Tutores de la Policía Municipal en el caso de los centros escolares o comunidad educativa o a través de los correos electrónicos:

agentetutor@madrid.es o oaccentralpm@madrid.es.

Coordina:

**Comisaría de Coordinación Técnica y Análisis de Datos
Sección de Convivencia y Prevención
Avda. Principal, 6
28011 – Madrid**

Mayo de 2025